

# HERALDO DE MURCIA

AÑO V

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 1190

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.  
Extranjero 7'50 PESETAS trimestres.  
Comunicados á precios convencionales.

Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18

MARTES 18 DE FEBRERO DE 1902

## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana. . . . . 00'50 pesetas línea  
En tercera. . . . . 00'10 id. id.  
En cuarta. . . . . 00'05 id. id.

Administración: Saavedra Fajardo, 15.

## VERGÜENZAS NACIONALES

Es cosa frecuente entre nosotros que un cacique provinciano de más ó menos poderío, pero de poquísima conciencia, aparte de un destino público á quien le estorbe para sus fines particulares y lo sustituya con otro individuo, no más inteligente, ni más celoso en el desempeño de su cargo, aunque sí más complaciente con el todopoderoso cacique. Esto, por ser el pan nuestro de cada día, á nadie asombra. Mas aun no se había dado el caso de que el cacique fuera un linajado personaje, director general de cualquier ramo, por ejemplo, y cómo conviene que haya de todo, ya se dió el caso...

Los periódicos de la Corte describen la persecución desencadenada contra un humilde empleado de Correos, el señor Ubis, á quien, por no darle gusto en no se sabe qué cosa á un distinguido Marqués, se le ha hecho recorrer toda España y pasar por toda clase de penalidades y sinsabores. Afortunadamente, hubo quien reparase la injusticia y el empleado ha sido repuesto. Un diario madrileño dá cuenta del martirio del Sr. Ubis en la forma siguiente:

«Un caso heroico para estudiar la patología política administrativa es el de ese señor Ubis, empleado martir, cuya historia parece la de un judío errante, la de un conspirador perseguido, la de un hereje en tiempo de feroz persecución religiosa.

El Sr. Ubis, ha pasado las de Cain, ha sufrido mucho más que si los Tribunales de Justicia le hubieran condenado en castigo de un grave delito. Padre de nueve hijos, gozando de un sueldo mezquino, el señor Ubis ha recorrido toda España por mandato de sus superiores.

Quando estaba en Vigo, se le trasladaba á Ceuta, no bien se instalaba, recibía orden de trasladarse al extremo opuesto, y en él ha vivido ese hombre durante dos años. Se le dejó después cesante y se le procesó. Logró de los tribunales la absolución, pero no alcanzó ser repuesto en su cargo.

El Sr. Ubis estaba empleado en Comunicaciones, formaba, pues, parte de un cuerpo de escala cerrada, en el cual se entra por oposición y en el que se gozan algunas garantías de estabilidad. Pues de nada han servido esos derechos del empleado perseguido. Ha bastado que el director quisiera vejarse, arruinarle, perseguirle, deshonrarle para que se saliera con la suya, para que saciara sus ruines propósitos.

¿Y cuál era el delito cometido por el Sr. Ubis? Pues haber votado en contra de los deseos del Marqués.

Por fortuna para el Sr. Ubis, es ministro de Hacienda la persona á quien votó en contra de los deseos del Marqués, y por esto el Sr. Urzáiz ha da-

do un destino á aquel funcionario, poniendo así término á la persecución de que fué objeto.»

Cosas por el estilo, solamente en España ocurren, porque sólo los políticos españoles llevan las venganzas á tal extremo. Y por si alguien dudara de la veracidad de los hechos narrados, el propio ministro de Hacienda lo dice:

«Al llegar yo al Ministerio me recomendaron á ese empleado, que se moría de hambre con su esposa y nueve hijos, y que estuvo gravemente enfermo de apoplejía, á causa de su separación del cuerpo. Me siento más tranquilo de haber colocado á ese empleado, que si le hubiera trasladado tantas veces como lo hizo el marqués.»

Después de esto, todavía aspirará el señor marqués á ser director general de Comunicaciones, y todavía, lo será, porque en España es cosa naturalísima que un personaje influyente persiga con saña cruel á quien se resiste á sus caprichos. ¡Así anda todo!

¡Y luego se pondrá el grito en el cielo, porque los empleados públicos pequen de no poca negligencia... ¿Que han de hacer, si cumpliendo con sus deberes se los persigue, se los veja, se los arruina? ¿Que ha de ocurrir si se saca un ministro ó un director general de un personaje político á quien se le dá un comino de los intereses nacionales? En España, está visto, solo se puede servir al Estado, de dos maneras: Como ministro ó como yerno de algún ministro. Solamente no desencadenan sus rencores contra estos, los muchos marqueses de la política española.

De algunos hemos de decir cosas muy sabrosas.

## LOS CONSUMOS EN EL CAMPO DE CARTAGENA

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA

Querido amigo: Ayer en el teatro del Albujo se celebró el segundo mitin de protesta contra los abusos de la poderosa empresa de consumos; presidió el acto D. José Inglés Guerrero. La concurrencia que fué numerosísima, no cabía en el teatro y formaba cola en la calle; asistió la representación de diez diputaciones y dos más adheridas, quedaron constituidas las juntas de defensa en todas ellas, y nombrando el Directorio Central compuesto por los Sres. D. Diego González, D. Alfonso A. Carrion y D. José Inglés Guerrero, presidente, secretario y tesorero respectivamente.

Para el próximo domingo se reunirán los representantes de las diputaciones con el fin de hacer entrega de fondos y empezar á llevar á los tribunales, los casos que los abogados del Directorio crean deben llevarse. Parece ser, cuenta con tres abogado el referido Directorio, dispuestos para trabajar en asunto de tanta justicia. Uno de los primeros casos que se verán en los es el siguiente:

Desconociendo indudablemente el Sr. Delegado de Hacienda los parajes de este campo, autorizó unos fielatos que le pidió el arrendatario de consumos, entre ellos, uno en la Rambla del Estrecho, sitio llamado de las Canales, de cuyos fielatos protestó el Ayuntamiento y entabló recurso de alzada en sesión celebrada el 11 de Enero del pasado, y acordó también que los fielatos autorizados por el Sr. Delegado y

todos los que estén sin demarcar no deben funcionar como tales.

Pues bien el arrendatario denuncia á un vecino del extrarradio por introducir géneros en su casa sujetos á él adeudo, y con una orden judicial le registra el domicilio. Resulta que el fielato que tiene mas cerca el vecino, es el de las Canales; es decir, un fielato que no es tal, y además que está á 3000 metros de distancia, y el radio de acción no alcanza más que á 1600, pero qué hace el arrendatario segun demuestran los vecinos de aquellos parajes, en una noche muda el fielato rambala arriba y lo coloca á 1400 metros de la casa del José Nieto, y en el Ayuntamiento admiten la denuncia de un fielato ilegal y condenan al José Nieto en rebeldía por que se tardó unos minutos; y además por que creyó que un fielato que era ilegal, según el mismo Ayuntamiento, no debió condenarlo. De esta resolución se apelará ante el Sr. Delegado de Hacienda y se pedirá en los tribunales de justicia el tanto de culpa.

Por hoy no le molesto más.

El Corresponsal.

17 Febrero 1902.

## RECAUDACIÓN Y PAGOS EN 1901

La intervención general de la Administración del Estado ha publicado el relativo á la recaudación obtenida y á los pagos hechos en el ejercicio de 1901 por cuenta del m.º y de los cerrados.

Según los datos oficiales, han ingresado en el Tesoro por las diversas secciones del presupuesto 933.147.725'84 pesetas, de las cuales corresponden á donativos y contribuciones directas 366.291.611'63 pesetas, á contribuciones indirectas 362.811.571'63, á monopolios y servicios explotados por la Administración 164.471.800'52, á propiedades y derechos del Estado 19 millones 318.590'71, por rentas y por ventas 3.634.068'50 y á recaudación de linarios del Tesoro 16.556.935'85.

No entran en las cantidades anteriores las recaudadas por resultados de ejercicios cerrados, que ascienden á pesetas 61.998.214'07, y que, con el total anterior, dan para los ingresos la suma de 995.145.938'91.

Los pagos que aparecen verificados por el presupuesto ordinario im.º, ortan 958.680.033'29 pesetas, de las cuales 906.621.411'33 corresponden á obligaciones del ejercicio corriente, y pesetas 52.058.621'96 á resultados de ejercicios cerrados.

Por presupuestos extraordinarios se han gastado 20.677.133'70. Resulta, por consiguiente, que el superávit se ha reducido á la suma de 15.788.773'62 pesetas, incluyendo en la cuenta de lo invertido lo imputable á tales presupuestos.

La contribución de inmuebles dejó en las arcas del Tesoro en 1900 161.637.000 pesetas, en números redondos. En 1901 se han recaudado por este concepto 166.263.000 pesetas, es decir, ha habido un aumento de 4.626.000 pesetas.

La contribución industrial, que había dado en el ejercicio precedente 48.352.000 pesetas, ha pasado á 42.584.000 en 1901, y, en cambio, el impuesto de utilidades ha dejado una suma muy superior á la correspondiente al presupuesto de fin de siglo.

En los impuestos de derechos reales, de minas y de cédulas, también han sido muy copiosos los ingresos, pues han superado á los del año anterior en cerca de un millón y medio, más de un millón y 300.000 pesetas, y tres millones y medio respectivamente.

En la renta de Aduanas ha habido una baja de 2.724.000 pesetas. En el impuesto de Consumos el aumento ha ascendido á cerca de tres millones de pesetas.

Los ingresos por Timbre del Estado han importado en 1901 más de 10 y 1/2 millones sobre lo que importaron en 1900.

La renta de Tabacos ha disminuido en cerca de cinco millones de pesetas próximamente.

Por los diversos conceptos, en fin, del presupuesto, se recaudaron en 1900 más de 943 millones, y en 1901 más de 994 millones.

Y el pueblo español, que vé como á

pesar de tantos aumentos no obtiene la nación ninguna mejora provechosa, se cruza de brazos y deja que la recaudación aumente y que sus medios de vida disminuyan, sin protestar, sin negarse á pagar un céntimo. ¡Pobre España!... ¡Y todavía piensa en regenerarse una nación así!

## ¿QUÉ OCURRE EN BARCELONA?

Desconsoladoras son en extremo las pocas noticias que de Barcelona nos trasmite el telégrafo; y más desconsoladoras aun el espectáculo que ofrece á España la ciudad de los Condes; la fabril región catalana está en pleno periodo de anarquía, amenazando el mal propagarse al resto de España y siendo un enemigo más que poderoso del gobierno liberal, del que hoy se cruza de brazos ante los síntomas de toda una revolución, demostrando su impotencia y dándole más alientos á lo que empieza á quitar la tranquilidad á los hombres de Estado.

Hay que cortar el mal de raíz, hay que contrarrestar el influjo de eso que algunos han dado en llamar ideas de descentralización.

Algo más que ser gobierno y disponer de la «Gaceta» corresponde hacer á los liberales, algo más positivo y que tienda á aminorar el mal que cada día se hace más potente y temible en toda España.

La única medida que toma el Gobierno frente á los sucesos de Barcelona, es amordazar á la prensa no dejando transmitir más que aquellos telegramas que quiere, por no ver en ellos nada que revele la verdad y pueda llevar á toda España el convencimiento de lo que ocurre á Barcelona.

¿Qué motiva el actual estado de cosas en la ciudad condal? Por que no hay que dudarlo, algo debe de ser lo que excita á los catalanes á unirse y lanzarse á la calle. Algo que debe aclararse para tranquilidad de toda la península y hasta para tranquilidad del mismo gobierno.

Mientras, déjese que el telégrafo comunique tales cuales son las noticias, no se inventen favorables, ni se detengan las desfavorables, si es que no se quiere aumentar el mal y que no se propague á otras partes.

## CARTA ABIERTA

A mi amigo Pepo Salvat

El clasico Doctor Thebusem, cartero honorario y excelente escritor efectivo, no echará en saco roto, como suele decirse, este mi articulo, si por azares de la fortuna á sus manos llegase; mas no lo tendría presente para aplaudirle, como yo quisiera, antes para conjurar en mi daño todas las furias del averno, conforme cumple al autor de «Piratería Callejera». Mas por dicha, ni tengo que reñir descomunada batalla con el ilustre cartero honorario, ni habré de esforzarme de modo desusado en convencer á V., amigo Salvat, de la justicia de mi demanda, porque V. opina de muy otro modo que el intransigente doctor (ó al menos, así me lo figuro), y pocos serán los enemigos á mi proyecto.

Pasemos por alto, ó por bajo, á capricho, la mayor ó menor oportunidad de mi petición, por que es sabido que cualquier hora es excelente para pedir, y mejor para otorgar, y metámonos en harina, como acaso escribiera algún literato, con inclinaciones á la panadería. Es el caso, amigo Salvat, que Murcia no hace gala del amor que profesa á los muchos hijos que la dan no poca prez y gloria por esos mundos de Dios; proceder algo lamentable y muy distinto del usual en otras tierras, aunque fácil de corregir, ciertamente, y de oportuna corrección, desde luego.

Me dirá V., amigo mio, que hace años celebróse por acá una muy hermosa fiesta en honor de Saavedra Fajardo y que unas pocas calles y plazas de Murcia prueban con su nombre que no hemos olvidado á Romea, Balart, Fernández Caballero, Cascales, Selgas y otros murcianos ilustres. Conformes. Pero hay que convenir, asimismo, en que mientras Sagasta, Cánovas del Castillo, Paigoever y no recuerdo si algún otro político de renombre, tienen

«su calle», por merecimientos que no he de discutir, algún murciano de universal nombradía y tan rico en modestia como en talento, no ha merecido un público testimonio de la estima en que le tiene su tierra natal.

El ya mentado Doctor Thebusem, jura y perjura que no las calles sino los «arcos de triunfos, columnas, fuentes, obeliscos, trofeos, estatuas, bustos y hasta simples inscripciones, son las cosas apropiadas para recordar y perpetuar fuera de los libros aquellas victorias, sucesos, héroes y conquistas que merezcan semejantes honores; mas por desdicha andamos por acá no muy sobrados de dineros, y aguardar á que haya posibles para erigir cualquiera de «las cosas» á que el buen doctor se refiere, es lo mismo que conformarnos con no glorificar de modo alguno cuanto de ello sea digno. El monumento á Salzillo, puede servir de testimonio en favor de mis aseveraciones. Así, pues, como á la fuerza ahorcan, debemos inclinarnos á lo probable mejor que á lo posible.

Y vamos al asunto, amigo querido. ¿No le parece á V. que Ricardo Gil estará muy ricamente entre Balart, Caballero, Selgas y demás hombres de valía? Los merecimientos del ilustre poeta no son para enumerados por mí. Hablen de ellos los conenzudos críticos que le ponen sobre las niñas de sus ojos; citenlos aquellos afamados escritores que traducen á todas las lenguas la primorosa labor poética del correctísimo vate murciano. ¿Ricardo Gil! ¿Para qué buscar merecidas frases de elogio si este nombre las trae aparejadas por sí mismo? Ricardo Gil es murciano y Murcia no le consagró aun público testimonio de estima; ¿será ésta ocasión oportuna de corregir semejante olvido?

Amigo Salvat, calles hay en Murcia que deben ostentar el nombre del gran poeta, verdadero Fidiás de la métrica castellana, y confío en que V. contribuya, en lo mucho que puede, á remediar el olvido. Tengo para mí que esta idea no tendría adversarios en el Municipio, porque no hay murciano que no se complazca grandemente en contribuir con incansable empeño á honrar á la madre común, honrando al hermano esclarecido. ¿Concederá usted con mi parecer? Mucho alegraría esto, amigo Salvat, á s. s.

Augusto Vivero

## Fiestas de Abril

Anoche se reunieron los «sardineiros» acordando formar un gabinete para que se encargue de todos los asuntos referentes al Entierro.

Por unanimidad se eligió el siguiente **Ministerio:**

Presidente: (sin cartera) Palazón II, Ministro de Estado: (de merecer) Clemencin (D. Narciso); de Gracia é Injusticia, Llanos (D. Manuel); de Desgubernación, Salvat (D. José); de Ultramarinos, Garro; de Hacienda, Perez (D. Severo); de Guerra, Camilo; de Instrucción pública, Baza (D. José); de Agricultura é Industria, Palacios (D. Jacinto); de Bellas Artes, Marin Baldo y de Marina, Lacarcel (D. Enrique).

Este ministerio jurará en el banquete con que el presidente de los sardineiros obsequiará á los mismos.

El jueves en la tarde, en nuestro excelentísimo é ltimo Ayuntamiento se reunirá la junta para la batalla de flores.

Esta noche de 12 á 3 una «misteriosa» cabalgata recorrerá todas las calles de la población, ensayando todos los objetos que se han de sacar este año; en particular «dos cañones de tiro rápido».

## EL TRANVÍA DE ESPINARDO

Dá grima pensar que tras largo tiempo de trabajo y espera, el tranvía de Espinardo haya caído en el «panteón del olvido involuntario», por lo que se refiere al trayecto desde Murcia al vecino pueblo.

Demasiado tiempo hemos callado para que hoy levantemos la voz y pidamos lo que en justicia debía haberse concedido ya.

Murcia y Espinardo piden que el tranvía que hace un año próximamente